



Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICUs”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2020 en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 4 de marzo de 2020 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

El Instituto de Física Corpuscular (IFIC) presentó con fecha de 16 de junio de 2020 una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 6 becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICUs”.

El artículo 6 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 4 de marzo de 2020 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, para aportar la documentación necesaria para subsanar los motivos de exclusión.

De acuerdo con el artículo 6 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICUs” en el IFIC) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU Instituto de Física Corpuscular (IFIC)”.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Valencia, a 14 de junio 2020

Nuria Rius Dionis, Presidente Comisión de selección



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2020 en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) (s8a.master@ific.uv.es)

ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAEICU-20- IFIC-1	****7221Y	Albentosa Ruiz	Ezequiel	Admitida
JAEICU-20- IFIC-2	****3794D	Beltrán Lloira	Rebeca	Admitida
JAEICU-20- IFIC-3	****7786T	Gómez Lurbe	Rafael	Admitida
JAEICU-20- IFIC-4	****5066V	Lazo Pedrajas	Alfonso	Admitida
JAEICU-20- IFIC-5	****6895L	Matínez de Lejarza Samper	Jorge Juan	Admitida
JAEICU-20- IFIC-6	****4487G	Miró Arenas	Carlos	Admitida
JAEICU-20- IFIC-7	****8078B	Muñoz Ovalle	Alejandro	Admitida
JAEICU-20- IFIC-8	****0911A	Ortiz Fernández	Raul	Admitida
JAEICU-20- IFIC-9	****6402B	Valiente Moreno	Enrique	Admitida

EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión

